



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002115-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de donaciones en el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002111 a PE/002145, PE/002147, PE/002148, PE/002184, PE/002210 a PE/002213, PE/002235 a PE/002257, PE/002259 a PE/002264, PE/002266 a PE/002276 y PE/002296.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102115, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en la modalidad de Donaciones en el año 2023.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de Donaciones, se adjunta la información solicitada:

DONACIONES 2023		
Tramo de base imponible	Liquidaciones tomadas razón	
	Número	Importe a Ingresar (€)
De 0,00 a 50.000,00 euros	977	593.252,45
De 50.000,01 a 100.000,00 euros	120	177.644,43
De 100.000,01 a 150.000,00 euros	69	12.296,15
De 150.000,01 a 200.000,00 euros	33	67.097,52
De 200.000,01 a 250.000,00 euros	14	2.018,09
De 250.000,01 a 300.000,00 euros	10	1.574,56
De 300.000,01 a 350.000,00 euros	3	915,04
De 350.000,01 a 400.000,00 euros	2	498,91



DONACIONES 2023		
Tramo de base imponible	Liquidaciones tomadas razón	
	Número	Importe a Ingresar (€)
De 400.000,01 a 450.000,00 euros	4	2.318,97
De 450.000,01 a 500.000,00 euros	3	705,71
De 500.000,01 a 550.000,00 euros	4	4.324,76
De 550.000,01 a 600.000,00 euros	0	0,00
De 600.000,01 a 650.000,00 euros	0	0,00
De 650.000,01 a 700.000,00 euros	8	938,61
De 700.000,01 a 750.000,00 euros	0	0,00
De 750.000,01 a 800.000,00 euros	1	318,64
De 800.000,01 a 850.000,00 euros	5	1.596,65
De 850.000,01 a 900.000,00 euros	0	0,00
De 900.000,01 a 950.000,00 euros	1	2.320,35
De 950.000,01 a 1.000.000,00 euros	1	979,66
Más de 1.000.000,00 euros	4	4.333,50

Valladolid, a 5 de abril de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo